

ción de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Tarragona.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Director general, Miguel Angel García Lomas.—4.157.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Sindicato Nacional del Espectáculo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción.

Este Sindicato Nacional del Espectáculo convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción instalada en su domicilio.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de las oficinas del Sindicato, calle de Castelló, número 18, por las personas que deseen participar en el concurso. Las proposiciones de los concursantes deberán presentarse en la Secretaría hasta las trece horas, durante quince días, contados desde la fecha de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos y fallo del concurso se verificará a las cuarenta y ocho horas de expirado el plazo señalado anteriormente, en el edificio de este Sindicato Nacional.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Secretario nacional, José María Zaragoza Garrido.—4.219.

RESOLUCION del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 1 por la que se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria y herramienta con destino a la instalación del Taller de Electricidad del Automóvil en este Centro.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria y herramienta con destino a la instalación del Taller de Electricidad del Automóvil de este Centro.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría del mismo, sito en la avenida de Portugal (recinto de la Feria del Campo, puerta principal), durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará en el mencionado Centro al día siguiente hábil, a las diecisiete horas.

El importe de los gastos que origine este concurso será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid 13 de octubre de 1961.—El Presidente del Patronato, José Fernández Cela.—4.193.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de julio próximo pasado, convócase la venta mediante subasta pública de la parcela de 7.150 metros cuadrados situada dentro de la manzana 7 del sector Sur, lindante con la calle Jaén, bajo el tipo de un millón setecientas ochenta y siete mil quinientas pesetas, siendo destinada a la construcción de viviendas de renta limitada y subvencionada.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en donde pueden examinarse en horas y días hábiles de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de cincuenta y tres mil seiscientos veinticinco pesetas, la cual se convertirá por el rematante en definitiva,

elevándola a la suma que represente el seis por ciento del remate.

Estas garantías habrán de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, siendo reintegrados sus resguardos con el timbre municipal correspondiente.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 de repetido Reglamento, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación en el Negociado de Fomento de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso del plazo de diez días hábiles, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta y en horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19... con domicilio en la calle número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta de una parcela de 7.150 metros cuadrados, situada dentro de la manzana 7 del sector Sur, lindante con la calle Jaén, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 10 de octubre de 1961.—El Alcalde accidental, Pascual Calderón.—4.174.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del colector Este-Oeste a la arteria radial.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo próximo pasado, convócase la contratación mediante subasta pública de las obras de ampliación del colector Este-Oeste a la arteria radial, bajo el tipo de seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientas noventa y tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en esta subasta se fija en la cantidad de diecinueve mil setecientas noventa y seis pesetas ochenta céntimos, la cual se convertirá por el rematante en definitiva, elevándola a la suma que represente el seis por ciento del remate.

Estas garantías habrán de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la Oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría de este Concejo durante

el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta, y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de ampliación del colector Este-Oeste a la arteria radial, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de octubre de 1961.—El Alcalde.—4.207.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en la localidad.

Por la presente se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de las vías públicas de Gavá (Barcelona), de un presupuesto de contrata de 300.000 pesetas.

El concurso se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce de la mañana, el día en que se cumpla el vigésimo hábil a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan el concurso para la contratación de este servicio, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; para más detalles, véase el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, del 9 de los corrientes.

Gavá, 14 de octubre de 1961.—El Alcalde.—4.204.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de acondicionamiento de los colectores de la plaza Cardenal Gomá y del Puntarró.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de acondicionamiento de los colectores de la plaza Cardenal Gomá y del Puntarró, bajo el tipo de 601.466,92 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses. Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.044 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, hasta el día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado el crédito necesario para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del anuncio y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de acondicionamiento de los colectores de la plaza Cardenal Gomá y del Puntarró, primera etapa, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Martorell, 7 de octubre de 1961.—El Alcalde, José Bonastre Mesres.—4.184

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sadaba por la que se anuncia subasta pública para contratar el de pastos del monte número 216 del catálogo de utilidad pública, «Bardena Baja», por tres años forestales.

En virtud de acuerdo de la Corporación y con arreglo al plan de aprovechamientos forestales, publicado en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia de 31 de agosto último, se anuncia subasta pública para contratar el de pastos del monte número 216 del catálogo de utilidad pública, «Bardena Baja», por tres años forestales, a contar desde 1 de octubre del año actual hasta el 30 de septiembre de 1964, para 3.000 cabezas lanares, con el tipo mínimo de tasación de 305.051 pesetas por cada anualidad de las tres que comprende el contrato.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de tasación anual, o sea la cantidad de 9.151,53 pesetas, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, y el que resulte rematante prestará la garantía definitiva exigida en los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado hasta las trece horas del vigésimo día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, incluyendo la proposición redactada conforme al modelo inserto al final, debiendo acompañar en otro sobre abienro el resguardo de la garantía provisional y el documento de identidad nacional.

La apertura de pliegos se hará a las doce y media horas del día siguiente al término de presentación de pliegos y en la Casa Consistorial.

Si resultare desierta la subasta se celebrará segunda a los diez días siguientes al de la primera subasta, a la misma hora y condiciones, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior, a las trece horas.

Además de las condiciones publicadas, regirán las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de por si o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para contratar el aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública «Bardena Baja», por el tiempo de tres años, se compromete a hacerse cargo del mismo, abonando por ello la cantidad de (en letra) pesetas por cada anualidad de las tres que comprende el contrato.

(Fecha, reintegro y firma.)

Sadaba, 10 de octubre de 1961.—El Alcalde.—4.183.